LINAGAN 50 SC

Herbicida preemergente para el control de dicotiledoneas anuales y algunas gramíneas en numerosos cultivos

Composición	Linuron 50% p/v (500 g/l)
Formulación	Suspensión Concentrada (SC)
R.O.P.M.F. n°	25.671
Envasado	1 Litro
Clasificación	Tóxico (T), Peligroso para el Medio Ambiente (N)

Herbicida que controla malas hierbas anuales en preemergencia de las mismas

APLICACIONES AUTORIZADAS

Alcachofa, espárrago, girasol, maíz, puerro, zanahoria, patata y bulbos ornamentales para el control en preemergencia de malas hierbas anuales.

DOSIS Y MODO DE EMPLEO

Alcachofa: aplicar a una dosis de 0.9-1.5 l/ha en preemergencia del cultivo y de las malas hierbas

Bulbos de ornamentales: para ornamentales y florales de otoño. Aplicar a una dosis de 1-1.8 l/ha en premergencia tras la plantación de los bulbos y antes del brote del cultivo y emergencia de las malas hierbas.

Espárrago: aplicar a una dosis de 1-1.5 l/ha en preemergencia, o bien en la superficie de los caballones tras su formación y antes de cubrirlos con plástico o bien tras la cosecha y destrucción de caballones, esta opción a finales de julio, antes del BBCH 08.

Girasol: aplicar a una dosis de 1-1.4 l/ha en preemergencia del cultivo inmediatamente después de la siembra.

Maíz: aplicar a una dosis de 1-1.8 l/ha en preemergencia del cultivo inmediatamente después de la siembra.

Puerro: aplicar a una dosis de 1-1.4 l/ha en postemergencia, a partir del estado de 3-5 hojas y con las hierbas hasta 5 cm.

Zanahoria: aplicar a una dosis de 1-1.8 l/ha en preemergencia, inmediatamente tras la siembra o postemergencia, a partir del estado de 4 hojas y con las hierbas hasta 5 cm.

Patata: aplicar a una dosis de 1.5-1.8 l/ha. En preemergencia, realizar tras la plantación y antes del brote del cultivo y de las malas hierbas. En postemergencia, realizar la pulverización guiada entre líneas.

OBSERVACIONES

Aplicar sólo al aire libre mediante tractor con barra hidráulica, equipado de cabina cerrada y dotado de boquillas de baja deriva, en una única aplicación por campaña.

Debe aplicarse sin incorporar en preemergencia de las malas hierbas, es decir antes de que las malas hierbas aparezcan.

Los mejores resultados se obtienen cuando se aplica en suelos húmedos, firmes y bien cultivados.

Existe riesgo de daños a los cultivos en terrenos muy ligeros y tampoco se debe utilizar en los muy ricos en materia orgánica. Dado que la persistencia del producto es de tres a cuatro meses, si hay que levantar el cultivo no se debe instaurar otro hasta pasado como mínimo, un periodo de cuatro meses desde la aplicación, y previamente se ha de roturar bien el suelo.

No mezclar con otros productos fitosanitarios o coadyuvantes.

PLAZO DE SEGURIDAD

No procede